CORPAMAG
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

AL CONTESTAR CITE 1700 - 12.01 - 1753
Sede Fecha D T C H 2020-09-11 15:37:22
Destino FABRICE HASSINE BOUGUERRA
Folios 2 - Anexos /
Remitido por Subdirección de Gestión Ambiental

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA

NIT. 800.099.287-4

CITACION PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en cumplimiento de la Ley 1437 de 18 de enero de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al ARTÍCULO 68 Citaciones para notificación personal, el cual cita *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."* en razón de lo anterior se cita al señor **FABRICE HASSINE BOUGUERRA**, identificado con la cedula extranjera N° 487.341, o a su apoderado legalmente constituido al momento del trámite administrativo de notificación de conformidad con lo señalado en la ley 1437 de 2011, en la oficina de notificaciones de la **CORPAMAG**, ubicada en la Avenida del libertador N° 32-201 Barrio Tayrona en la ciudad Santa Marta (Magdalena), o dirigir la misma al correo electrónico notificaciones@corpamag.gov.co con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo contenido en el Auto N° **1441** del 08 de Agosto de 2019, ***"POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL CONTRA FABRICE HASSINE BOUGUERRA"***.

Teniendo en cuenta que no fue posible hacer entrega del oficio de citación para notificación personal, se publicara en la página web de la Corporación, http://www.corpamag.gov.co, y en un lugar de acceso a público de esta entidad, hoy _____ por el término de cinco (5) días, hasta el _____, y de conformidad con el articulo 68 de la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, la notificación se entenderá a surtida al finalizar el dia siguiente a la última fecha.

Se hace constar que una vez finalizado el dia siguiente al retiro de la presente citación, se procederá a surtir la notificación por **AVISO** conforme a lo consagrado en el articulo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. la presente citación se fija en lugar visible de **CORPAMAG**, para dar cumplimiento al mandato del inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), por no haber sido posible ubicar una dirección de notificación, hoy _____ del Dos Mil veinte (2020). Siendo las Ocho de la Mañana (8:00 a.m.)

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Scanned by TapScanner